

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
BECAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?**

**SUB PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES O POSDOCTORALES DIRIGIDO A ESTUDIOS DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA:**

Dirigido a estudiantes panameños con título universitario en áreas de estudio como biología, nutrición, agricultura, química, alimentos, farmacia, medicina, odontología, tecnología médica, ingenierías y áreas afines, que deseen adquirir conocimiento y destrezas sobre las técnicas y metodologías básicas y avanzadas implicadas en la generación de conocimientos bio-científicos y en su utilización para el desarrollo de biotecnologías.

Los candidatos deben ser panameños. Completar el formulario de solicitud. Copia del título universitario a nivel de licenciatura, autenticado por el IFARHU. Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 1.75/3.00 o equivalente. Presentar tres cartas de recomendación académicas y/o profesionales (debidamente membretadas o sello de la Institución). Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas. Paz y Salvo del IFARHU y de la SENACYT. Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Copia de cédula. Hoja de vida. Carta de aceptación emitida por la Universidad Tecnológica.

Cumplir con los requisitos que exige el Reglamento de Becas. Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

**Nota:**

- Certificación de buena salud física y mental emitida por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud y el certificado de nivel de inglés deberán ser entregado al momento de hacer efectiva la beca.
- Los documentos emitidos en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.
- Ver requisito del Programa del Doctorado de Biociencia y Biotecnología en la página de la Universidad Tecnológica [fct.utp.ac.pa/doctorado-en-biociencias-y-biotecnologia](http://fct.utp.ac.pa/doctorado-en-biociencias-y-biotecnologia).

**Nota:** Los documentos emitidos en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

- Descargar y completar el formulario de solicitud.
- Recopilar los documentos a entregar.

1	Formulario de solicitud completo.
2	Copia de título universitario a nivel de licenciatura (autenticado por el IFARHU).
3	Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 1.75/3.00 o equivalente.
4	Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país (máximo de hasta 3 páginas).
5	Presentar tres cartas de recomendación académicas y/o profesionales (debidamente membretadas o sello de la Institución).
6	Paz y Salvo de IFARHU (Anexar formulario y recibo de pago).
7	Paz y Salvo de la SENACYT debidamente firmado.
8	Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
9	Copia de cédula.
10	Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.).
11	Carta de aceptación emitida por la Universidad Tecnológica.

**APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO**

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

\*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud de la Paz y Salvo del IFARHU.

**Condiciones:**

**DURACIÓN:** La beca tendrá una duración de cinco (5) años. (Este periodo podrá incluir una estancia por hasta un (1) año en el exterior, para la cual se contemplan los costos de pasaje aéreo y un incremento de manutención mensual).

**MONTOS:** La beca es hasta un 100% del costo, según Anexo 1 del Convenio IFARHU-SENACYT-UTP-INDICASAT AIP.

Los estudios del doctorado deberán cursarse en la modalidad de tiempo completo y dedicación exclusiva

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Los documentos deben ser entregados en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). Para aquellas personas que se encuentren fuera del territorio nacional se aceptará la entrega de la solicitud a la dirección de correo electrónico [docbiotec@senacyt.gob.pa](mailto:docbiotec@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**

**DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.**

**EN CASO DE SER SELECCIONADOS, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDADO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**Notas:** La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.